

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DE TURISMO BABAHOYO S.A. CTBSA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL  
2019.**

En Babahoyo, a los quince dias del mes de Abril del dos mil diez y nueve, a las 12: horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el Cantón Babahoyo, Calle Roldos y custodio Sánchez, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **DE TURISMO BABAHOYO S.A. CTBSA.**, con la asistencia de los señores herederos de las acciones Gaibor Zurita Boanerges, por sus propios derechos, propietarios del 37.50% de acciones , Abril Briones Stalin Armando No. 1203488570, propietario del 6.25% de acciones, Andrade Álvarez Francisco Ruperto No. 1203171341, propietario del 6.25% de acciones, Franco Mora Armando Zacarias No. 1202419097, propietario del 6.25% de acciones, además en calidad de Gerente General de la compañía, Freire Ibarra Andrés Wilson No. 1200784260, propietario del 6.25% de acciones, Monar Gómez German Javier No. 1203639651, propietario del 6.25% de acciones, Otero Tovar Sonnia Yessenia No. 1203746282, propietario del 6.25% de acciones, Otero Vera Freddy Eusebio No. 1200365391, propietario del 6.25% de acciones, Pazmiño Jácome Víctor Fernando No. 1708474620, propietario del 6.25% de acciones, Pazmiño Reynoso Juan Moisés No. 1203892581, propietario del 6.25% de acciones, Saltos Reyna Carlos Alberto No. 1203639651, propietario del 6.25% de acciones,

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES**, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en al artículo 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver y resolver sobre el siguiente punto

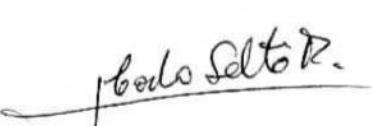
**PUNTO UNICO.-** Aprobación de Estados Financieros periodo fiscal 2018  
Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2018

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 13 horas treinta minutos.

  
Franco Mora Armando Zacarias  
Gerente General y Accionista

  
Saltos Reyna Carlos Alberto  
Secretario

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo 15 de Abril del 2019.